



CONVOCATORIA DE 18 PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 7

El Tribunal Calificador de la convocatoria **para la provisión de 18 plazas de Administrativo Administración General**, encuadradas en la Escala de Administración General subescala Administrativa, pertenecientes al subgrupo C1 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 3 de ellas en la OEP 2021, 3 en la OEP 2022 y 12 en la OEP 2023, de las cuales 12 se proveerán por el turno libre (correspondientes 2 a la OEP 2021, 3 a la OEP 2022 y 7 a la OEP 2023), 1 por el turno de discapacidad (correspondientes a la OEP 2023) 1 por el turno de discapacidad intelectual (correspondiente a la OEP 2021) y 4 por el turno de promoción interna (correspondientes a la OEP 2023), por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos:

1º.- **Convocar a los señores aspirantes** que han superado el primer ejercicio de los turnos libre y discapacidad de la presente Convocatoria de conformidad con lo establecido en el apartado 4 del Anuncio nº 6 con CSV *j0xyelsRg2q+vCNbYfF6Vg==*, el próximo **sábado 26 de abril de 2025 a las 15:00 en las Aulas I y II de la Facultad de Medicina**, sita en Boulevard Louis Pasteur, 32 Campus de Teatinos, 29071 Málaga, **para la realización del segundo ejercicio** de la misma, que de conformidad con la base 3.1.b) de las específicas reguladoras de la misma, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y consistirá en un ejercicio tipo test de 80 preguntas con 4 respuestas alternativas sobre las materias específicas del temario. El tiempo de duración de este ejercicio será determinado por el Tribunal, sin que en ningún caso pueda exceder de 90 minutos. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos. **En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.**

La distribución de las personas aspirantes por Aula es la siguiente:

TURNO LIBRE

INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

| CENTRO               | LUGAR   | HORA  | NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE                                               |
|----------------------|---------|-------|---------------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Medicina | Aula I  | 15:00 | Del nº 1 (MADRONA MARTIN DIEGO ANTONIO) al nº 151 (ALVARO OLMEDA AZAHARA) |
|                      | Aula II |       | Del nº 152 (ANGELOVA ANGELOVA MARIA) al nº 294 (LUNA JIMENEZ VANESA)      |

Ayuntamiento de Málaga  
Edificio Consistorial. Av. Cervantes, 4.  
29016 Málaga

+34 951 926 194  
personalayto@malaga.eu  
www.malaga.eu

|                               |                                                                                                                                                 |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==                                                                                                                        | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Sara Muñoz Cobos                                                                                                                                | Firmado | 11/04/2025 09:41:58 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                 | Página  | 1/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





**TURNO DISCAPACITADOS**  
**INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

| CENTRO               | LUGAR  | HORA  | NÚMERO – APELLIDOS Y NOMBRE                                         |
|----------------------|--------|-------|---------------------------------------------------------------------|
| Facultad de Medicina | Aula I | 15:00 | Del nº 1 (MORON ORGANVIDES CINTIA) al nº 4 (ESCOBAR JURADO YOLANDA) |

2º.- **Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas** hecha pública el día 28 de marzo de 2025 **del turno de discapacidad intelectual**, informando a los señores aspirantes que el criterio de corrección ha sido el explicitado el día del ejercicio, no penalizando los errores ni las preguntas en blanco.

3º.- **Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio del procedimiento selectivo del turno de discapacidad intelectual, que de conformidad con la base 3.2 a) de las específicas reguladoras de la convocatoria consistió en un ejercicio tipo test de 50 preguntas con tres respuestas alternativas sobre la totalidad del temario; las cuales se relacionan seguidamente:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRE            | CALIFICACION |
|----|-------------------------------|--------------|
| 1  | MONTALBAN NIETO MARIA         | 5,4          |
| 2  | GALVAN FORNELL ANGELA         | 8,2          |
| 3  | LOPEZ SANTAMARIA GONZALO JOSE | 5,4          |

4º.- **Declarar no apto** a la aspirante Noelia Jiménez Ramírez no haber alcanzado la puntuación mínima exigida (5 puntos) en este primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual y por tanto queda eliminada del procedimiento selectivo.

5º.- **Declarar excluidos del presente procedimiento selectivo**, a los aspirantes José Antonio Romero Montero y Mireya Aguilera González por no haber comparecido al llamamiento único efectuado al primer ejercicio del turno de discapacidad intelectual de la presente convocatoria, habiendo sido legalmente convocados para ello, y todo ello de conformidad con la base 29 de las generales.

6º.- **Convocar a los señores aspirantes** relacionados en el acuerdo tercero, el próximo **miércoles 21 de mayo a las 17:00 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga**, sito en la primera plan de la Casa Consistorial, **para la realización del segundo ejercicio del turno de discapacidad intelectual** de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 3.2.b) de las específicas reguladoras de la misma, es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y consistirá en resolver un supuesto práctico que se referirá a las funciones propias de

|                               |                                                                                                                                                 |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==                                                                                                                        | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Sara Muñoz Cobos                                                                                                                                | Firmado | 11/04/2025 09:41:58 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                 | Página  | 2/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |





la plaza a cubrir y relacionado con la totalidad del temario. Este ejercicio será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos. En ningún caso, se podrá acceder a las instalaciones con teléfono móvil u otros dispositivos electrónicos análogos aun cuando estén apagados.

6º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 3 a 5 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

| Código Seguro De Verificación | CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==                                                                                                                        | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Sara Muñoz Cobos                                                                                                                                | Firmado | 11/04/2025 09:41:58 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                                 | Página  | 3/3                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/CRvbsNe0ujQKT1rSs6kFMw==</a> |         |                     |
| Normativa                     | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).             |         |                     |

